



## VISTO:

Que, por expte. 53533/2017, la Dra. Adriana Actis propone la conformación del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Odontología y los profesionales que lo integrarían; y

## CONSIDERANDO:

Que resulta necesario contar con un equipo interdisciplinario para atender las necesidades de esta Casa de estudios en el área de Ciencia y Tecnología;

Que los integrantes propuestos resultan idóneos para las funciones a cumplir;

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA R E S U E L V E:

ARTÍCULO1º: Conformar el Consejo de Ciencia y Tecnología, el que estará integrado con los siguientes miembros:

- Coordinadora: Dra. Adriana Actis, Secretaria de Ciencia y Tecnología,
- Subcoordinadora: Dra. María Julia Cambiasso...

## Miembros:

- Dr. Federico Busleimán, Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Odontología.
- Dr. Pablo Fontanetti, Subsecretario de Relaciones Internacionales de la Facultad de Odontología.
- Dra. Nora Brasca, Subsecretaria de Posgrado de la Facultad de Odontología.
- Dras. María Julia Cambiasso, Ágata Carpentieri y Karina Grunberg, Investigadoras de CONICET de la Facultad de Odontología.
- Dra. Mabel Brunotto, Profesora Titular de la Cátedra de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud de la Facultad de la Facultad de Odontología



- Lic. Beatriz Castillo, Integrante de Asesoría pedagógica de la Facultad de Odontología.
- Dra. Rosana Morelatto, investigadora clínica perteneciente a la Facultad de Odontología.
- Dr. Daniel Pérez, investigador externo a Facultad Odontología perteneciente Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF) de la UNC.
- Dr. Pablo Naldini, integrante del Consejo Asesor de Vinculación Tecnológica de la SeCyT-UNC en representación dela Facultad de Odontología.
- Dr. Vicente Macagno, investigador principal y director de CONICET, Asesor Externo

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

SECRETARIO ACADEMICO

ACULTAD/DE ODONTOLOGIA RSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI DECANA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 511

et